



ESTE SUJETO OBLIGADO SI ESTÁ FACULTADO PARA GENERAR INFORMACIÓN, EN EL ÁREA DE CONTRALORÍA INTERNA. EN EL APARTADO DEL DEPARTAMENTO DE CONTRALORÍA INTERNA Y DE PROCEDIMIENTOS, SE FUNDAMENTA CON LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ EN SUS ARTÍCULOS DURANTE EL MES DE ENERO 2022, NO SE LLEVÓ A CABO REVISIÓN DE AUDITORÍAS, POR LO MISMO EN EL PRESENTE FORMATO FUE LLENADO Y JUSTIFICADO YA QUE NO SE GENERÓ INFORMACIÓN.

